



REGLAMENTO PARTICULAR

III SLALOM GIJON

21 Marzo 2009

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
08-III-09		Pagina Web	Publicación Reglamento - Comienzo Inscripciones
18-III-09	20.00	Secretaria	Cierre de Inscripciones
19-III-09	20.00	Secretaria	Publicación Lista de Inscritos
21-III-09	08.30 a 10.30	Aparcamiento El Molinon	Verificaciones Administrativas y Técnicas
21-III-09	10.50 11,00	Aparcamiento El Molinon	Publicación Lista de Vehículos Autorizados Briefing con los pilotos
21-III-09	12.00	Circuito	Salida manga de Entrenamientos
21-III-09	15.00	Circuito	1ª Oficial
21-III-09	A Continuacion	Circuito	2ª Oficial
21-III-09	18.30	Parque	Publicación de Clasificación Final Oficial
21-III-09	19.00		Entrega de Trofeos y fin de prueba

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en el la sede Social de Gijón Motor Club, sito en Gijón Tfno. **630638634**, hasta las 24 horas del 20 de Marzo de 2009.

La secretaría permanente, quedara constituida en las inmediaciones de la salida de la prueba en locales asignados al efecto para la ubicación de la misma, así como la dirección de carrera desde las 10,30 horas del 21 de Marzo de 2009 hasta la finalización de la misma, siendo el lugar donde estará situado el tablón oficial de anuncios durante el transcurso de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Esta Prueba se disputará de acuerdo con los dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2009 , el Reglamento y las Prescripciones Particulares del Campeonato de Asturias de Slalom y el Presente Reglamento Particular.

1.- Organización

1.1.- Definición

La Escudería Gijón Motor Club organiza el III Slalom GIJON el día 21 de Marzo de 2009 .

Nº visado F.A.P.A.

Fecha

1.2.- Comité Organizador

Presidente: D. Sergio González Ordoñez

Tesorero: D. Diego Junquera

Vocal: D. Jorge García García

Secretario: D. Iván Iglesias Gayo

1.3.- Oficiales de la Prueba

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente Roberto Menéndez Alvargonzalez

Miembros Nuria Tamargo Jovellanos

Ignacio Martín Cordera

DIRECTOR DE CARRERA

Jorge Luis Valle Prieto

COMISARIOS TECNICOS

Constantino Pérez Camino

Beatriz Valle Tuñón

JEFE DE SEGURIDAD

Jorge Luis Valle Prieto

RESPONSABLE RELACIONES PRENSA

Alejandro Viesca

JEFE SERVICIOS MEDICOS

Dr. Joaquin Carreño Rendueles

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

Pendiente

SECRETARIO

Ivan Iglesias Gayo.

Todos los integrantes de la organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como de chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.

2.- Puntuabilidad

El III Slalom Gijón es puntuable para el Campeonato de Asturias de Slalom.

3.- Descripción del recorrido

El III Slalom Gijón, se desarrolla sobre un trazado de 1000 m. aproximadamente, sito en los aparcamientos del Estadio de Fútbol del Molinón, en Gijón, siendo el piso en su totalidad de asfalto.

El ancho del mismo será aproximadamente de 5 metros.

Parte del recorrido se balizará por medio de conos y cinta para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, con el fin de primar la habilidad sobre la velocidad, estimándose esta en unos 40 Km/h

4.- Vehículos admitidos

Serán admitidos a participar en el III Slalom Gijón todos los vehículos definidos en el artículo 1 del Anexo 1 del Reglamento del Campeonato de Asturias de Slalom y que además cumplan las especificaciones en el reflejadas:

1. Vehículos:

Las medidas de seguridad citadas a continuación serán de obligado cumplimiento:

- *Doble circuito de frenos accionados por el mismo pedal (Art. 253.4 del anexo "J"). La acción del pedal ha de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo. En caso de fuga en algún punto de las canalizaciones, o de rotura en la transmisión de la frenada, la acción del pedal a de seguir produciéndose en al menos dos ruedas.*
- *La batería ha de estar sólidamente fijada, si su situación fuese en el interior del habitáculo o en comunicación directa con este debe de disponer de una tapa hermética, con salida al exterior.*
- *El volante de dirección es libre pero no puede tener instalado ningún tipo de pomo o elemento similar.*
- *El interior del habitáculo no debe portar elemento alguno que no este sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente.*
- *En el momento de las mangas de entrenamientos, o carreras, las ventanillas deben encontrarse cerradas y las puertas, sin el cierre de seguridad puesto.*
- *Se recomienda utilizar el mínimo combustible necesario en el deposito.*
- *Se permite el freno de mano con dispositivo hidráulico así como el autoblocante.*
- *El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.*
- *Los neumáticos han de ser de estricta serie. De lo contrario, el piloto será excluido y no aparecerá en la clasificación.*

- *Los asientos si no son del tipo baquet dispondrán de reposacabezas, los del primer tipo mencionado deberán estar fijados de forma que estén totalmente inmóviles y rígidos.*
- *Todos los vehículos han de presentar un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes o cortantes que representen un peligro para su conductor o para el público en general.*

2.Pilotos:

Todos los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad siguientes:

- *Es obligatorio el uso de un casco homologado en buen uso. En los vehículos que hayan sustituido el parabrisas original por rejilla o este parabrisas no sea de vidrio laminado, es obligatorio el uso de un casco integral homologado con visera cerrada.*
- *Los participantes han de llevar el cinturón de seguridad durante todo el transcurso de las mangas de entrenamiento y carrera.*
- *Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga, estando permitida la ropa convencional siempre que cubra, muñecas, tobillos y cuello y sea de un tejido que mitigue al menos los cortes producidos por una eventual rotura de las ventanillas o parabrisas.*
- *Es obligatorio el uso de guantes.*

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

Toda persona que desee participar en el III Slalom Gijón, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 20.00 horas del miércoles 18 de Marzo de 2009, a la dirección de correo o al fax del comité Organizador:

Gijón Motor Club

Fax: 985 195467

info@gijonmotorclub.com

Teléfono para consultas: 630638634

Se recomienda utilizar la dirección de correo para una mayor rapidez y mejor recepción de la solicitud.

Si esta se envía por fax, se recomienda confirmar la correcta recepción del mismo.

5.2 Numero máximo de admitidos

El numero máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización

6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción

- Los derechos de inscripción se fijan en: 45 Euros si se acepta la publicidad facultativa y el doble si no se acepta.

6.1.2. - Forma y lugar de pago:

Por transferencia bancaria a: Escudería Gijón Motor Club

Banco Herrero de Gijón – c/c 0081-5660-13-0001021012

6.2. - La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción

6.2.1 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos los apartados

6.3. - Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1. - A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. - En caso de que el Slalom no se celebrara.

6.3.3. - El Organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.

6.3.- Seguro

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas en las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

7.- PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán colocarla en sitio visible y de forma reglamentaria siendo aconsejable su inserción sobre las aletas y en el parasol.

8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1.- Desarrollo de la Prueba

El desarrollo de la prueba es el previsto en el Art. 13 de las Prescripciones Particulares de Slalom fijadas en el anuario FAPA 2008

8.2.- Penalizaciones

CONCEPTO	PENALIZACION
Toda maniobra desleal realizada por el participante	EXCLUSION
No respetar las señales realizadas por los Comisarios (Anexo H)	EXCLUSION
Ausencia de los números de competición	30Euros
No asistencia al briefing	30Euros
Conducta incompatible con el espíritu deportivo	EXCLUSION
Adelanto en tomar la salida	10 puntos
Retraso de mas de 15 seg. en tomar la salida	10 puntos
No realizar el recorrido en su totalidad (1ª vez)	10 puntos
No realizar el recorrido en su totalidad (2ª vez)	EXCLUSION
Desplazar obstáculos	5 puntos
Desplazar mas de 6 obstáculos en una misma manga	EXCLUSION
Adelantar a otro vehículo durante el recorrido	EXCLUSION
Recibir ayuda exterior	5 puntos

8.3.- Parque Cerrado

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba.

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1 Se entregaran Trofeos a los 3 primeros clasificados en cada una de las clases de vehículos admitidos, a los 10 primeros clasificados de la general, y a los 3 primeros Junior. Dependiendo del número de féminas inscritas se les entregara al menos 1 trofeo a la primera clasificada.

8.4.2 La entrega de trofeos se realizará en el lugar destinado para tal fin, situado en en los aparcamientos del Molinón, en Gijón hacia las 19,00 horas del 21 de Marzo de 2009